



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP CUDAP 0051931/2019 y 0051683/2019

VISTO:

Las notas obrantes en los expedientes CUDAP 0051931/2019 y 0051683/2019 por las cuales las estudiantes **MEDINA Romina Alejandra y PARDO Milagros**, solicitan una mesa especial de examen en la asignatura **TOPOGRAFÍA**, para regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto a cargo de la citada asignatura ha manifestado su conformidad al pedido realizado,

El informe emitido por Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Constituir una Mesa Especial de examen en la asignatura **TOPOGRAFÍA** para las estudiantes **MEDINA Romina Alejandra (D.N.I. 35.054.099) y PARDO Milagros (D.N.I. 37.522.606)** para el día martes 29 de octubre de 2019 a las 11.00hs. (talleres R7 Sede Ciudad Universitaria) con el tribunal que a continuación se menciona: Presidente: **Ing. DEL BOCA, Ricardo**; Vocal 1: **Arq. COPERTARI, Santiago**; Vocal 2: **Arq. BATTISTELLA, Gabriela**.

ARTICULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

